



Asociación Sindical de Trabajadores de Farmacia

ADHERIDA A FE.NA.EM.FA. Y C.G.T.

PERSONERIA GREMIAL N° 751

ITUZAINGO 444 - TEL./FAX (0351) 422-0650 TEL.: 423-7937 / 423-7512 - 5000 CORDOBA - REP. ARG.

Córdoba Diciembre de 2018.-

COMPAÑERO/A
TRabajador DE FARMACIA
DE LA PCIA DE CORDOBA
PRESENTE

INFORMACION IMPORTANTE

Atento lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, demostrando una vez más la negligencia, impericia, y falta de criterio en lo que respecta al Decreto mediante el cual intenta implementar un Bono en un marco de total ambigüedad, sorteamos esta situación mediante el dialogo con el Sector Patronal.

Analizando la situación de nuestra actividad específica, la situación económica en general y fundamentalmente las necesidades y expectativas de los trabajadores, hemos arribado al siguiente acuerdo:

BONO ESPECIAL DE \$ 3.000

PARA SER ABONADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

\$ 1.000,00 EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

\$ 1.000,00 EL 20 DE ENERO DE 2019

\$ 1.000,00 EL 20 DE FEBRERO DE 2019

Dichos montos no serán compensados por ningún ítem convencional y/o no convencional, tampoco serán descontados en ningún acuerdo salarial anterior ni posterior.

Es necesario destacar la predisposición y voluntad demostrada por la patronal en la negociación, debatiendo y exponiendo la realidad de la actividad.

El esfuerzo de ambas partes para alcanzar este acuerdo es de suma importancia, a pesar de la situación crítica que atraviesa todo el país, siempre privilegiando el dialogo en pos de lograr la paz social.

Este acuerdo es al margen del Acuerdo Salarial que se mantiene intacto acompañando la inflación mes a mes


RAMON DAVID CARDOSO
SECRETARIO GENERAL
A.S.T.F.




SERGIO RUBÉN MAGNAGO
Secretario Adjunto
A.S.T.F.